



En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 27 veintisiete de marzo de 2026 dos mil veintiséis, con base en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 10, 15 y 20, inciso a), último párrafo, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en reunión virtual, a través de la plataforma de Zoom, sesionaron las Consejerías integrantes del Comité de Transparencia. -----

PRESIDENTE CONSEJERO JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ. Muchas gracias, muy buenas tardes, tengan todas y todos. Agradezco su asistencia a esta Sesión Ordinaria de manera virtual del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán que se convocó para llevarse a cabo el día de hoy veintisiete de marzo del dos mil veintiséis, conforme a lo establecido en los artículos 20, inciso a), 21, 23 del Reglamento del Funcionamiento de las Comisiones y los Comités de este Instituto. Agradezco también al área de Informática que nos apoya para poder llevar a cabo esta sesión a través del Zoom y su transmisión en nuestras redes, así como de Comunicación Social por haber hecho la difusión de la misma. Y ahora, para poder estar en condiciones de dar la instalación y el desahogo de la misma, le pediría a la secretaria técnica del Comité Licenciada Judith Mena, realice el pase de lista y verificación del quórum legal, por favor. -----

SECRETARIA TÉCNICA JUDITH MENA ROCHA. Con su indicación Presidente. --

Presidente del Comité de Transparencia	Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández	✓
Consejera Electoral e integrante del Comité de Transparencia	Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León	✓
Consejera Electoral e integrante del Comité de Transparencia	C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza	✓
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia	Licda. Judith Mena Rocha	✓

Presidente, me permito señalar que de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto, se cuenta con quórum legal para sesionar. De igual manera, me permito dar la bienvenida a las representaciones de los Partidos Políticos que nos acompañan. Está con nosotros el Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Jorge Manuel Portes Lara. Bienvenido. -----

PRESIDENTE CONSEJERO JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ. Buenas tardes, representante. Muchas gracias, secretario. Existiendo el quórum legal, se declara formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria Virtual del Comité de Transparencia. Y ahora, como siguiente asunto a plantear, le solicito secretaria de lectura al orden del día que fue enviado junto con la convocatoria y que se propone para el desahogo en esta sesión. Por favor. -----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-SORD-02/2026

SECRETARIA TÉCNICA JUDITH MENA ROCHA. Conforme a su indicación, Presidente. El orden del día y desarrollo para esta Sesión Ordinaria Virtual del Comité de Transparencia será registrado en el acta IEM-CT-SORD-02/2026, del veintisiete de marzo de dos mil veintiséis, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria, IEM-CT-SORD-01/2026 del treinta de enero y de las actas de sesiones extraordinarias urgentes IEM-CT-SEXTU-01-2026 del cinco de febrero, IEM-CT-SEXTU-02-2026 del veintitrés de febrero, IEM-CT-SEXTU-03-2026 del tres de marzo, IEM-CT-SEXTU-04-2026 del trece de marzo, todas de dos mil veintiséis; y aprobación en su caso.
2. Informe que rinde la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, en relación con las solicitudes de acceso a la información recibidas y tramitadas durante el periodo comprendido del veinticuatro de enero al veintitrés de marzo de dos mil veintiséis.
3. Informe que rinde la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, en relación con las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO recibidas y tramitadas durante el periodo comprendido del veinticuatro de enero al veintitrés de marzo de dos mil veintiséis.
4. Informe que rinde la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, respecto del estado procesal que guardan los Recursos de Revisión, dentro del periodo comprendido del veinticuatro de enero al veintitrés de marzo de dos mil veintiséis.
5. Asuntos generales.

SECRETARIA TÉCNICA JUDITH MENA ROCHA. Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE CONSEJERO JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ. Muchas gracias, secretaria. Para efectos del acta, por favor que quede asentado que la representación del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Óscar Rubio, ya ingresó a esta Sesión Virtual Ordinaria. Bienvenido, representante. Una vez que dio lectura la secretaria técnica al orden del día, esta consideración de ustedes, ¿dicho **orden del día**?, si no hubiera algún comentario o observación al respecto, le pido, secretaria, lo someta a votación, por favor. -----

SECRETARIA TÉCNICA JUDITH MENA ROCHA. Con su instrucción Presidente. Consejeras y Consejero, está a su consideración el contenido del **orden del día** propuesto, si están de acuerdo les pido por favor manifestarlo en votación económica. Presidente le informo que el orden del día es aprobado por unanimidad de votos. ---

PRESIDENTE CONSEJERO JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ Muchas gracias secretaria técnica. Ahora, entonces pasaremos al desahogo del orden del día y como **primer punto** del mismo es el relativo a las lecturas de las actas de la sesión ordinaria y sesiones extraordinarias ya mencionadas del cinco y veintitrés de febrero



IEM-CT-SORD-02/2026

y del día tres y trece de marzo del presente año. Para lo cual, primero pongo de consideración, si les parece, a las integrantes del comité la dispensa de la lectura de las actas. Previamente, también para efectos del acta, asentar que la representación del Partido Acción Nacional, Licenciado Víctor Hugo Contreras, ya se encuentra con nosotros en esta sala virtual. Bienvenido, representante. Buenas tardes. Vuelvo a poner a consideración la **dispensa de la lectura**. Bien, ok. Tome la votación, por favor, para dispensar la lectura, secretaria técnica. -----

SECRETARIA TÉCNICA JUDITH MENA ROCHA. Conforme a su indicación Presidente. Consejeras y Consejero, está a su consideración la dispensa de la lectura del contenido de las actas IEM-CT-SORD-01/2026, IEM-CT-SEXTU-01-2026, IEM-CT-SEXTU-02-2026, IEM-CT-SEXTU-03-2026 así como la de IEM-CT-SEXTU-04-2026. Si están de acuerdo, les pido, por favor, manifestarlo en votación económica. Presidente, le informo que ha sido aprobado por unanimidad de votos la **dispensa de la lectura** de las actas mencionadas. -----

PRESIDENTE CONSEJERO JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ Gracias. Ahora está a consideración de todas y de todos ¿el contenido de las actas?. Bien, al no haber comentarios al respecto, le pediría entonces que tome la votación de las cinco actas ya mencionadas previamente, que corresponde a la ordinaria del 31 de enero y a las sesiones extraordinarias del 5 y 23 de febrero y del mes de marzo, del día 3 y 13 de marzo. Por favor, secretaria técnica. -----

SECRETARIA TÉCNICA JUDITH MENA ROCHA. Conforme a su instrucción Presidente. Consejeras y Consejero, está a su consideración el **contenido de las actas** con la que se ha dado cuenta, si están de acuerdo con el mismo, por favor les pido manifestarlo en votación económica. Presidente le informo que el contenido de las actas es aprobado por unanimidad de votos. -----

PRESIDENTE CONSEJERO JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ. Gracias, secretaria técnica. Ahora pasamos al **segundo punto del orden del día**, relativo al informe que rinde la secretaria técnica del Comité de Transparencia de este instituto en relación con las solicitudes de acceso a la información recibidas y tramitadas durante el periodo comprendido del 24 de enero al 23 de marzo de 2026, para lo cual le pido secretaria nos dé una breve cuenta de dicho informe. Por favor. -----

SECRETARIA TÉCNICA JUDITH MENA ROCHA. Conforme a su indicación. Doy cuenta con el informe que rinde la de la voz respecto de las solicitudes de acceso a la información recibidas y tramitadas durante el periodo comprendido del 24 de enero al 23 de marzo de 2026, siendo las siguientes. Durante el periodo señalado, fueron presentadas 102 solicitudes de acceso a la información, 101 presentadas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y una a través del correo electrónico. Ahora bien, se informa que a la fecha que el informe reporta, 71 solicitudes fueron atendidas y 31 se encontraban en trámite. Me permitiré expresar mi agradecimiento a todas y cada una de las áreas de este instituto que colaboraron y contribuyeron a garantizar este derecho ciudadano, así como a las personas integrantes del Comité de Transparencia, quienes coadyuvaron mediante la Resolución de las propuestas de Versiones Públicas y de reserva de información para que se diera respuesta a las

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom right.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-SORD-02/2026

solicitudes de acceso a la información en áreas de la protección de la información confidencial y reservada. Es la cuenta, Presidente. -----

PRESIDENTE CONSEJERO JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ. Muchas gracias, secretaria técnica. Yo agregaría que se atendieron 71 en tiempo y forma, es decir, dentro del plazo establecido o antes incluso, y las otras se encuentran en el trámite todavía dentro del periodo comprendido para poder llevar a cabo la respuesta correspondiente. ¿Está en consideración de ustedes el informe? Bien, también de mi parte agradezco mucho la atención a todas las áreas para estar cumpliendo dichas solicitudes de información. Pasaríamos entonces, secretaria al **tercer punto del orden del día**, integrantes del Comité que es el relativo al informe que rinde la secretaria técnica respecto de solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO recibidas y tramitadas durante el periodo comprendido también del 24 de enero al 23 de marzo del presente año, para lo cual pido, secretaria técnica, nos pueda dar una presentación del mismo. Por favor. -----

SECRETARIA TÉCNICA JUDITH MENA ROCHA. Conforme a su indicación Presidente. Doy cuenta con el informe que rinde la de la voz respecto de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, como derechos que permiten a las personas físicas controlar sus datos personales en posesión de terceros. Esto durante el periodo comprendido del 24 de enero al 23 de marzo de 2026, fue presentada tan solo una solicitud mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, a la que se realizó una prevención toda vez que se advierte que el ciudadano requiere información de un sujeto obligado distinto al nuestro. Ahora bien, se informa que a la fecha del cierre de dicho reporte aún se encontraba en espera de información adicional por parte del solicitante y por lo tanto, en trámite. Es la cuenta, Presidente. -----

PRESIDENTE CONSEJERO JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ Muchas gracias, secretaria. ¿Esta consideración en los presentes? lo damos entonces por presentado, por recibido dicho informe. Muchas gracias. Y pasaremos, entonces, al desahogo del **punto cuarto del orden del día**, relativo también a otro informe que rinde la Secretaría Técnica de este Comité, respecto al estado procesal que guardan los recursos de revisión dentro del periodo también del 24 de enero al 23 de marzo del año en curso. Y le pido, Licenciada Judith Mena, que nos pueda dar una breve presentación del mismo. -----

SECRETARIA TÉCNICA JUDITH MENA ROCHA. Conforme a su indicación Presidente. Doy cuenta con el informe que rinde la de la voz relativo al estado procesal que guardan los recursos de revisión dentro del periodo ya mencionado, refiriendo que, de conformidad con los artículos 135 y 137 de la Ley de Transparencia, la ciudadanía tiene el derecho de inconformarse por la respuesta que recibe a las solicitudes de información que se realiza. En este sentido, durante el periodo referido, no se cuenta con información sobre la interposición de algún recurso de revisión, ello en razón de la inexistencia de un órgano garante y que la Contraloría del Estado, en su calidad de instancia resguardante, no ha remitido información en relación con la presentación de recursos de revisión ante este instituto. Es la cuenta. Presidente. -----



PRESIDENTE CONSEJERO JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ. Muchas gracias, secretaria. Está a consideración de ustedes este cuarto punto del orden del día. Lo damos igualmente por presentado, conforme lo establece la Ley de Transparencia y agradeciendo la presentación del mismo. Y ahora pasaríamos al quinto y último punto del orden del día de esta Sesión Ordinaria relativa a asuntos generales. Pregunto a ustedes si tuvieren ¿algún asunto general que deseen tratar?, que se agenden. No. Bien. Previamente, a dar por concluida, nada más quisiera reiterar para quienes al principio no nos acompañaron, vamos a concluir esta sesión ordinaria. No se desconecten porque en esta misma liga continuaremos con la instalación de la otra Sesión Extraordinaria. Bien. Al no haber algún asunto general que se desee plantear y una vez siendo agotados los puntos del orden del día que se aprobaron para esta sesión ordinaria, siendo las 13 horas con 50 minutos, se declara concluida dicha sesión, agradeciéndoles a todas y a todos por su asistencia. Muchas gracias y no se desconecten y ahorita nos dan la indicación de parte de Informática. -----

El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos del Consejero y Consejeras integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán; Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente e Integrante, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Integrante, y la C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza, Integrante, en Sesión Ordinaria Virtual de 21 de mayo de 2026 dos mil veintiséis, con la asistencia de la Secretaria Técnica Licda. Judith Mena Rocha. Conste. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral y Presidente
del Comité de Transparencia

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral e Integrante
del Comité de Transparencia



C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza
Consejera Electoral e Integrante
del Comité de Transparencia

Licda. Judith Mena Rocha
Secretaria Técnica
del Comité de Transparencia